



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

Villavicencio, Junio 24 de 2014

MEMORANDO

PARA: **Ing. OMAR YESID BELTRAN**
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: **PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**
OFICINA DE SISTEMAS



Asunto: Valoración y Evaluación propuesta presentada por la Señora DIANA GISELLA RINCON CORREA Representante Legal de CREARTEK INGENIERIA LTDA; para el proceso de contratación INVITACION ABREVIADA No. 026 de 2014.

Una vez revisada la propuesta hecha por CREARTEK INGENIERIA LTDA, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple, Folio 033 - 035
Diligenciar debidamente Anexo N° 3, (esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple, Folio 036 - 064
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio	Si Cumple, Folio 065 - 066
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta mínimo un (1) certificado, constancia o copia de contrato con acta de liquidación debidamente ejecutado, expedida por entidades públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, cuyo valor sea igual o superior al	Si Cumple, Folio 068 - 079



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS**

presupuesto oficial, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación, deberá reunir las siguientes condiciones:

- ✓ Entidad contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Fecha de iniciación
- ✓ Fecha de terminación
- ✓ Valor de cada contrato
- ✓ Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos.
- ✓ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Obligatorio.

Registro Único de Proponentes o Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación de la Cámara de Comercio actualizado con la codificación de bienes y servicios UNSPSC, aportando los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
43	21	15	00 Computadores
43	21	21	00 Impresoras de computador
45	11	16	00 Proyectores y suministros
45	11	17	00 Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45	12	15	00 Cámaras
52	16	15	00 Equipos audiovisuales

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.

Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha

Si Cumple, Folio 080 - 086



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

<p>de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el RUP para poder participar en el presente proceso de selección. Obligatorio.</p>	
<p>Establecer las garantías ofrecidas de los elementos relacionados en el presente proceso, que deben ser iguales o superiores a las de las fichas técnicas del Anexo N° 3 por cada uno de los ítem. Obligatorio</p>	Si Cumple, Folio 087
<p>Descripción de la forma como se presentará el servicio postventa de los elementos establecidos en el presente proceso. Obligatorio</p>	Si Cumple, Folio 088
<p>Equipo de trabajo: El proponente deberá relacionar en su propuesta, un equipo mínimo que reúna los siguiente perfiles y experiencia, así:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o Ingeniería Electrónica que haga las veces de coordinador o jefe de soporte técnico en la entrega, instalación y servicios de garantía postventa dentro del tiempo de garantía de los equipos, con el objetivo de poder brindar calidad, estabilidad, disponibilidad y oportunidad al servicio contratado e incluido en el suministro, este deberá contar con una antigüedad no menor a tres (3) meses en la planta de personal del proponente ya sea por contrato a término fijo, indefinido o prestación de servicio como soporte de esto deberá adjuntar copia del contrato y copia de las planillas de pagos de salud, es decir, desde el mes de febrero 2014, hasta el mes de abril de 2014, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio (acta de grado, diploma, tarjeta profesional) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos dos (2) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en (comercialización, soporte técnico y tramites de garantía en servicio postventa). Obligatorio. <p>Dos (2) técnicos en mantenimientos de equipos de cómputo, que hagan las veces de técnicos de soporte técnico en la entrega, instalación y servicios de garantía postventa dentro del tiempo de garantía de los equipos, con el objetivo de poder brindar calidad, estabilidad, disponibilidad y oportunidad al servicio contratado e incluido en el suministro, estos deberán contar con una</p>	Si Cumple, Folio 090 - 189



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

antigüedad no menor a tres (3) meses en la planta de personal del proponente ya se por contrato a término fijo, indefinido o prestación de servicio como soporte de esto deberá adjuntar copia del contrato y copia de las planillas de pagos de salud, es decir, desde el mes de febrero 2014, hasta el mes de abril de 2014, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio (acta de grado y diploma) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos dos (2) años anteriores al cierre del presente proceso de selección expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en (soporte, servicios técnicos y tramites de garantía incluidos en servicios postventa). Obligatorio	
Teniendo en cuenta los tramites de garantía y los tiempos de respuesta mínimos para cualquier tipo de servicio postventa solicitado, se requiere que el contratista tenga su sede principal o sucursal en Villavicencio con una antigüedad no menor a un (1) año, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio, para las personas jurídicas, las personas naturales deberán presentar el certificado de matrícula de establecimiento. Obligatorio	Si Cumple, Folio 190

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
Precio	400
Proceso Postventa	450
Total	850

PROCESO POSTVENTA: 450 Puntos

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio u asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	150



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

B	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 6), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTO Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	150
C	El proponente que certifique disponibilidad permanente de vehículo exclusivo para atención a la asistencia postventa, del cual deberá anexar copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa respectiva o de un tercero, con el fin de garantizar un servicio ágil y óptimo.	0
D	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	150

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación INVITACION ABREVIADA No. 026 de 2014.

Cordialmente,


Ing. Sandra Milena Vargas A